REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de mayo del dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	HELIANA DEL SOCORRO HOYOS Y OTROS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS
RADICADO	05001 33 33 024 **2012 00093** 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

1. Se pone en conocimiento de las partes por el termino de **5 días** constados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, las respuestas ofrecidas a los Exhortos que se encuentran obrantes entre folios 855 y 1227 del expediente.

2. Se requiere a la parte demandada **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, toda vez que en la respuesta ofrecida al exhorto 440 y obrante de folio 1225 a 1227, enuncia que se anexa CD conteniendo información solicitada en numeral 13 de dicho exhorto, pero este no se encuentra anexado al memorial, por lo cual se requiere al Departamento de Antioquia para que allegue dicho CD.

3. En cuanto a lao solicitado por la apoderada de la parte demandante obrante a folio 1211, se requiere a la parte demandada **CARBONES SAN FERNANDO** para que proceda a colaborar con la respuesta al exhorto 446, dirigido a dicha entidad, toda vez que la apoderada de la parte demandante lo ha enviado en varias ocasiones y este ha sido devuelto.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín,_____. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
Secretaria